VIGILADA MINEDUCACIÓN

C-ARCA-2.9-00035275-2023

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA QUE:

A solicitud del interesado, **LEONES TORRES JORGE LUIS**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1143436232**, estudiante que se encuentra matriculado y cursando TERCER SEMESTRE en el PERIODO ACADÉMICO 2023A, comprendido entre 20 de abril al 23 de junio de 2023, en la **FACULTAD DE DERECHO**, programa académico **DOCTORADO EN DERECHO**.

Que **LEONES TORRES JORGE LUIS**, para el periodo 2023A matriculó las siguientes asignaturas:

Cód. Asignatura	Asignatura	Nivel	Intensidad Horaria	Créditos
DCD09	RETOS AL PENSAMIENTO SOCIOJURÍDICO	3	2	2
DCD10	INTERSECCIONALIDAD	3	2	2
DCD11	COLOQUIO I (PROYECTO)	3	5	5
DCD12	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	3	2	2

Total créditos matriculados: 11

En constancia de lo anterior se firma y sella en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

DIRECTOR ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

VALIDA AQUI

YANETH VARGAS RUEDA
DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Consulta original

Calle 5 Carrera 62 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000
web: www.usc.edu.co / Nit. 890.303.797-1 / Santiago de Cali - Colombia

Powered by CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Jorge Luis Leones Torres

No. 1.143.436.232 de Barranquilla.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magister en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Barranquilla.
10 de Oct. del 2018
Acta 92 Folio 92 Libro 01

El Rector

CT 163277

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
10 de Octubre del 2018
Registro 23962 Folio 4792 Libro de Registro 12

Jefe de Admisiones y Registros

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3673800
Fax: 3598987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado No. 92
Folio No. 92

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, siendo las 2:00 pm del día 10 del mes octubre del año 2018, se reunieron los Doctores MAURICIO JAVIER MOLINARES CAÑAVERA, Rector Seccional, ZHEJER GUTIERREZ GONZALEZ, Decana Facultad de Derecho y CARLOS ANIBAL ESPINEL BENITEZ Secretario Academico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014,de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34, del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: LEONES TORRES JORGE LUIS, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1143436232 de Barranquilla, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): LEONES TORRES JORGE LUIS, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 10 días del mes de octubre del año 2018.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Jorge Luis Leones Torres

No. 1.143.436.232 de Barranquilla.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Procesal

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Barranquilla.

3 de Mayo del 2018.

Acta 166 Folio 166 Libro 01

El Rector

CT 156209

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

3 de Mayo del 2018

Registro 23142 Folio 4628 Libro de Registro 12

Jefe de Admisiones y Registro

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE®
Vigilada Mineducación

Seccional Barranquilla

Km. 7 Vía antigua Puerto Colombia
PBX: 3673800

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

Acta de Grado No. **166**
Folio No. **166**

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, siendo las 2:00 pm del día 03 del mes mayo del año 2018, se reunieron los Doctores MAURICIO JAVIER MOLINARES CAÑAVERA, Rector Seccional, ZHEJER GUTIERREZ GONZALEZ, Decana Facultad de Derecho y CARLOS ANIBAL ESPINEL BENITEZ Secretario Academico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: LEONES TORRES JORGE LUIS, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1143436232 de Barranquilla, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): LEONES TORRES JORGE LUIS, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 03 días del mes de mayo del año 2018.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Jorge Luis Leones Torres

No. 1.143.436.232 de B/quilla.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de B/quilla.
28 de Mayo del 2015.
Acta 3432 Folio 937 Libro 07

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
28 de Mayo del 2015
Registro 15832 Folio 3763 Libro de Registro 10

Jefe de Admisiones y Registros

CT 130102

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador 3673800
Fax: 3599666

Programa Acreditado
con alta Calidad Académica
por el Ministerio de Educación

Miembros de la Asociación
Colombiana de Facultades
de Derecho

Acta de Grado No. 3432
Folio No. 979

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla siendo las 3:00pm a los 28 días del mes de mayo del año 2015, se reunieron los Doctores RACHID FARID NADER ORFALE, Rector Seccional, CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CASTRO, Decana Facultad de Derecho y JAVIER ENRIQUE CRESPO MUÑOZ SECRETARIO ACADEMICO DE DERECHO de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: LEONES TORRES JORGE LUIS identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1143436232 de Barranquilla, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:

ABOGADO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) LEONES TORRES JORGE LUIS, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 28 días del mes de mayo del año 2015.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner
Powered by CamScanner
Powered by CamScanner